

# RESIDENCIA POST BÁSICA DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA

¿Quién puede investigar? ¿Cómo es alguien que hace ciencia? Quienes transitamos la residencia postbásica de investigación en salud pública y epidemiología constituimos un espacio multidisciplinar y plural impulsado por la curiosidad y el deseo de contribuir en el mejoramiento de la salud y la vida de las personas e intentamos romper con los estereotipos de qué es "hacer ciencia". Contar nuestra historia requiere reconstruir la del Instituto de Desarrollo e Investigaciones Pediátricas "Prof. Dr. Fernando Viteri" (IDIP) donde ésta tiene sede.

El Hospital de Niños venía de una larga trayectoria de trabajos científicos e innovación en atención de pacientes en diferentes servicios, esto se buscó profundizar y continuar en el IDIP. Este último, se inauguró en 2001, en el edificio donde funcionaban los consultorios externos del Hospital. La crisis del 2001-2002 requirió tanto de soluciones a la altura de las problemáticas que se presentaban en nuestro contexto particular, así como potenciar el desarrollo nacional, dado que se necesitaba la sustitución de insumos que por la falta de importaciones, no ingresaban al país. Se pensó así en generar este espacio de desarrollo de investigadores en clínica y salud pública.

Años después, se logró la dependencia tanto por parte del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires (PBA) como por parte de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC). El IDIP también es sede de investigadores del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Si bien en Argentina existen oficialmente tres formas de hacer carrera en investigación -a través de las Universidades y/o de CIC y CONICET- en el año 2008, se creó esta residencia buscando reconocer la carrera de investigador dentro del Ministerio de Salud de la PBA y fortalecer la investigación. De hecho, quienes crearon el IDIP y la residencia, contribuyeron simultáneamente en la reglamentación de la Ley de Investigación en Salud Humana N° 11.044, lo que se dio en una coyuntura nacional y provincial favorable dada la proliferación de legislación en este campo, a partir del año 2002.

Actualmente la residencia es un espacio de debates apasionados que pasan

---

## AUTORES:

---

SAPIENZA C<sup>1</sup>,  
FOTIA PERNICIARO<sup>2</sup>.

<sup>1</sup>Residencia Post básica de Investigación en Salud Pública y Epidemiología. H.I.A.E.P. Sor María Ludovica. La Plata

<sup>2</sup>Instituto de Desarrollo e Investigaciones Pediátricas (IDIP) "Prof. Dr. Fernando Viteri" del Hospital de Niños de La Plata (Min Sal/CICPBA)

Correspondencia: CINTHIA SAPIENZA:  
residencia.investigacion@gmail.com

por los más diversos temas, dado que entendemos la salud y la enfermedad cómo un proceso complejo y a la investigación cómo el mejor camino para acercarnos al entendimiento de esas problemáticas. Es el ejercicio permanente de preguntarse -y de sorprenderse con lo que se encuentra cómo respuestas-, es el cuestionamiento a nuestras prácticas, la apertura al trabajo interdisciplinario y a nuevas perspectivas, la crítica y autocrítica constructiva, pero sobre todo, es la manera de construir nuestra soberanía del conocimiento.

Recientemente, se logró la incorporación de una coordinadora docente (antes instructora), lo cual es destacable dado que pocas residencias postbásicas cuentan con esta figura. La formación teórica incluye la búsqueda bibliográfica, la lectura crítica, la discusión y análisis de diseños de estudios epidemiológicos y la aprehensión de metodologías de análisis cuantitativas y cualitativas. Se espera que podamos incorporar a la práctica profesional la elaboración de un proyecto de investigación y su implementación, que permita una mejor aprehensión de las clases teóricas, así cómo elaborar artículos originales, gestionar la publicación, participar de manera activa en actividades científicas y poder comunicar resultados y conclusiones. Además se promueve que el residente realice maestría y/o doctorado. La formación también incluye la asistencia -según la disciplina de base de cada residente- en los consultorios del IDIP y contempla la rotación por el Comité Institucional de Revisión de Protocolos de Investigación (CIRPI), participando en la evaluación de los aspectos éticos y regulatorios de protocolos de investigación que permita reforzar o incorporar la ética en la propia práctica. Si bien la residencia participa en diferentes etapas de los protocolos en curso del IDIP, se encuentra llevando a cabo de manera integral un estudio cualitativo que recaba experiencias de personas gestantes en cuanto a la accesibilidad al sistema de salud durante la pandemia por COVID-19.

Pensamos que las crisis son oportunidades y de los sueños grandes siempre queda algo, la historia del IDIP lo sigue demostrando: la pandemia por COVID-19 ha visibilizado la importancia de la investigación en salud pública y la epidemiología en el abordaje de problemas de salud y hoy nos encuentra con ingresos a carrera hospitalaria enfocados a esta disciplina.

Para finalizar, queremos agradecer a quienes con su esfuerzo y compromiso nos han allanado el camino. Esperamos despertar el deseo de investigar a otros residentes pero también continuar trabajando en la consolidación de la investigación en pos de la salud pública.